

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

34064 *Anuncio de la Secretaría de Estado de Cambio Climático sobre la apertura del período de información pública para la asignación individualizada de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a operadores aéreos para 2012 y para el periodo 2013-2020.*

La Secretaria de Estado de Cambio Climático anuncia la publicación en la página Web del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (<http://www.marm.es/>) de la propuesta de asignación individualizada de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a operadores aéreos sujetos al régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La publicación de estas propuestas de asignación de derechos de emisión se realiza a fin de someterla a información pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Las observaciones se remitirán preferiblemente a la cuenta de correo electrónico Participacion-aviacion@marm.es, habilitada específicamente para el cumplimiento de este trámite, o mediante escrito dirigido a la Secretaria de Estado de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, presentado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El plazo de presentación de observaciones comienza el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOE y finalizará después de 20 días hábiles contados a partir de dicha fecha.

Madrid, 14 de octubre de 2011.- La Secretaria de Estado de Cambio Climático, Teresa Ribera Rodríguez.

ID: A110076065-1